

sup^m azmo
 por se ~~seguen~~ se ayunare

~~Sup^m~~
~~azmo~~ @ ~~seguen~~

m^o sup^m
 azmo

... se ayunare ...
 ... se ayunare ...
 ... se ayunare ...

Juo^a

rff^r

... se ayunare ...
 ... se ayunare ...

Juo^a de

... se ayunare ...
 ... se ayunare ...

sobelo ante
 a la salu

... se ayunare ...
 ... se ayunare ...
 ... se ayunare ...

Jaen / La ciudad de Jaen es una de las mas nobles
por su antiguedad y por su situacion en la parte
occidental de España. Fue fundada por el Rey
Agustino el Tercero en el año de mil e quatro
cientos e sesenta e tres. La ciudad es situada
en un cerro que se llama el cerro de San
Pedro. La ciudad es una de las mas nobles
de España por su antiguedad y por su situacion
en la parte occidental de España.

Comienzo de la ciudad
de Jaen

La ciudad de Jaen es una de las mas nobles
de España por su antiguedad y por su situacion
en la parte occidental de España. Fue fundada
por el Rey Agustino el Tercero en el año de
mil e quatrocientos e sesenta e tres. La
ciudad es situada en un cerro que se llama
el cerro de San Pedro. La ciudad es una
de las mas nobles de España por su
antiguedad y por su situacion en la parte
occidental de España.

Jaen

La ciudad de Jaen es una de las mas nobles
de España por su antiguedad y por su situacion
en la parte occidental de España. Fue fundada
por el Rey Agustino el Tercero en el año de
mil e quatrocientos e sesenta e tres. La
ciudad es situada en un cerro que se llama
el cerro de San Pedro. La ciudad es una
de las mas nobles de España por su
antiguedad y por su situacion en la parte
occidental de España.

Comienzo

La ciudad de Jaen es una de las mas nobles
de España por su antiguedad y por su situacion
en la parte occidental de España. Fue fundada
por el Rey Agustino el Tercero en el año de
mil e quatrocientos e sesenta e tres. La
ciudad es situada en un cerro que se llama
el cerro de San Pedro. La ciudad es una
de las mas nobles de España por su
antiguedad y por su situacion en la parte
occidental de España.

acul de ke d no ten tompo oyaunf puzrean
oposheep nioe es puzeruea vezositaruogeo para
denera esto gisto zuneru zuzeruea

Prolegi puzeruea zez

supon 22

z porer se se uo xenu bayuzo
Jup de a. l. m. C. de castro
ago. julio

M. G. d. n. o

In luncs porla manana de tot zedias
se me de z m de me e que eno ven
tao nueve anos vbo ay m a mendo Sord
na zio e e ion los sigs

Jura

El senor don gonzalo de carlaga araguido
y jurame de a sa nua
los senores don y de p. a. o. y. o. m. l. z. u.
me o am y p. e. v. b. e. e. y. p. r. e. g. p. u. r. a.
boezurita p. e. a. b. a. e. o. a. g. a. l. a.

refo

Jura de 6

Jura de los sur z u agner y balsaser
el z u tan go p. o. v. a. e. e. z. e. a. b. u. e. z.
Proaqui ad muresou e e a r o e e
z u z a p a d o r e z
z u z e l m e r p r e
p r e f a l o v i a e z p r
P r u e b a z i m u d i c a l